

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1353

QUILLON, jueves 28 diciembre 2023

#### ISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1599

# ECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES):SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA

RUT:76.078.858-9

A SUMA DE \$:1.466.437

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

## OR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE SA, PAGO DE FACTURA N° 25873, POR MATERIAL DIDACTICO PARA SALA CUNA Y JARDIN CARICIAS DE BEBE, ADQUIRIDO VIA COMMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 8205 DEL 28/12/23, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

**DNTABILICESE COMO SE INDICA** C.COSTO DENOMINACION JENTA DEBE HABER RUT DCTO. .52204002 010166 Textos y Otros Materiales 1.466.437 76078858-9 - 0 10310 Banco Itau 210485272 Salas 76078858-9 C-0

TOTALES: 1.466.437 1.466.437

PERE DE FINANZAS

CONTROL MINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POS Orden lei alcaide

A. CTE. 210 (85) 2 CHEQUE N°

R.U.T.

RESO N° (1)5)

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo